

# ***DINÁMICA*** **PARLAMENTARIA**

**ABRIL**  
**2021**

## **CONTENIDO**

**PANORAMA  
GENERAL**

**COMISIONES  
LEGISLATIVAS**

**INICIATIVAS  
LEGISLATIVAS  
DEL MES**

**VOTACIONES  
IMPORTANTES**

**ACTUALIDAD  
SOBRE LA  
COMISIÓN  
PESQUISIDORA**

# PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional Demócrata (NDI por sus siglas en inglés), presenta su boletín digital “Dinámica Parlamentaria” No. 14, que incluye una mirada sobre la agenda legislativa, una síntesis del contexto político que acontece en este poder del Estado, una actualización de los actores legislativos y el resumen de las votaciones más relevantes en el mes. El objetivo de esta publicación es proveer de información sistematizada a distintos lectores y usuarios que siguen la dinámica legislativa, y que desean un mayor grado de profundidad y comprensión sobre el Congreso de la República.

Toda la información de esta publicación tiene como fuente primaria los registros públicos que dispone el Congreso de la República de Guatemala, amparados en la Ley de Acceso a la Información Pública. Los contenidos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados, bajo la condición de reconocer a los autores, así como mantener el mismo criterio para referencias derivadas del presente.

## Dinámica Parlamentaria No. 14

Recoge los principales acontecimientos del mes de marzo del año 2021 del primer periodo ordinario del Congreso.

## Panorama general

En abril de 2021, el Congreso de la República sesionó en 11 ocasiones, además de una sesión solemne, llevándose a cabo 43 eventos de votación, un 58% menos en comparación con las votaciones de marzo. La mayoría de votaciones (24) fueron para aprobar órdenes del día o actas de sesiones anteriores, (14) votaciones fueron para aprobar o improbar artículos de la iniciativa 5703, que referente a reformas al Decreto No. 5792, Ley de Contrataciones del Estado y se presentaron 4 mociones privilegiadas.

En el periodo reportado no se aprobaron puntos resolutive ni tampoco resoluciones. Se aprobó un (1) Acuerdo Legislativo (12-2021), mediante el cual se eligió a la diputada Lucrecia Marroquín de Palomo, como segunda vicepresidente de la Junta Directiva del Congreso de la República, para completar el periodo 2021-2022, en sustitución del ex diputado Luis Alfonso Rosales, ambos del bloque VALOR, quien fue electo Magistrado Suplente de la Corte de Constitucionalidad.

El 13 de abril, mediante Sesión Solemne, el Pleno del Congreso juramentó a los magistrados titulares y suplentes que integrarán la Corte de Constitucionalidad (CC) para el periodo 2021-2026, que incluyen tres magistrados titulares: Dina Ochoa, designada por el Organismo Legislativo; Leyla Lemus, del Organismo Ejecutivo, y Roberto Molina Barreto, por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), y cuatro magistrados suplentes: Luis Rosales, por el Congreso; Walter Jiménez, por la CSJ; Rony López, USAC, y Juan José Samayoa, por el Ejecutivo. En el transcurso de la Sesión Solemne se notificó al Pleno del Congreso respecto a una acción legal que impidió la juramentación de Gloria Porras, como magistrada titular por designación de la USAC. Se trata de una resolución de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que otorgó un amparo provisional en contra del Consejo Superior Universitario (CSU).<sup>1</sup>

El amparo fue presentado por el candidato a magistrado Erwin Rolando Rueda porque el Consejo Superior Universitario le denegó un recurso de reposición, por extemporáneo. En su impugnación, el candidato argumentó que la votación debió ser secreta como lo establece el artículo 155 de la Ley de Amparo; y que la magistrada Gloria Porras no cuenta con experiencia docente como lo requiere el artículo 152 de la Ley de Amparo. Al día siguiente la Sala Sexta de Apelaciones otorgó un amparo por la misma razón al candidato Roberto Estuardo Morales.

La jueza Porras salió de Guatemala rumbo a Estados Unidos el mismo día en que el Congreso decidió no tomarle juramento para un tercer periodo como magistrada de la Corte de Constitucionalidad, antes de perder esa medianoche la inmunidad que le daba su cargo, y por tanto quedar expuesta a una posible orden de detención. En una entrevista para el medio salvadoreño El Faro<sup>2</sup>, la ex magistrada aseguró que el amparo que detuvo su nombramiento “no cumple condiciones de fondo y forma para ser tramitado.”

El 13 de abril funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos y miembros del cuerpo diplomático, así como el Relator de Independencia Judicial de

las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se pronunciaron en contra de detener el nombramiento de la jueza. El 16 de abril las asociaciones Alianza por las Reformas en conjunto con FADS y Centinelas, presentaron un amparo en contra de la Junta Directiva y el presidente del Congreso Allan Rodríguez, por impedir la juramentación de Gloria Porras como magistrada de la Corte de Constitucionalidad. Sin embargo el mismo no ha sido resuelto y la situación de la ex jueza permanece en suspenso.

Al mismo tiempo ni Néster Vásquez ni Claudia Paniagua, electos por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, fueron juramentos como magistrados de la Corte de Constitucionalidad al no haberse resuelto las impugnaciones y los recursos planteados contra la elección hecha en el Colegio. Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 156 de la Ley de Amparo, continuarán actuando los Magistrados titulares y suplentes que deben ser sustituidos.

Al 30 de abril, según datos oficiales de la Dirección Legislativa, los 19 bloques legislativos tienen designado a su jefe y 27 comisiones tienen integrada su Junta Directiva, siendo éstas: **1.** Agricultura, Ganadería y Pesca; **2.** Ambiente, Ecología y Recursos Naturales; **3.** Asuntos de Seguridad Nacional; **4.** Asuntos Municipales; **5.** Asuntos sobre discapacidad; **6.** Comunicaciones, transportes y obras públicas; **7.** Cooperativismo y ONG; **8.** Cultura; **9.** Defensa del Consumidor y usuario; **10.** Defensa Nacional; **11.** Deportes; **12.** Derechos Humanos; **13.** Descentralización y Desarrollo; **14.** Educación, Ciencia y Tecnología; **15.** Finanzas Públicas y moneda; **16.** Gobernación; **17.** Juventud; **18.** Del menor y la familia; **19.** Migrantes; **20.** Previsión y Seguridad Social; **21.** PYMES; **22.** Relaciones Exteriores; **23.** Seguridad Alimentaria; **24.** Trabajo; **25.** Transparencia y Probidad; **26.** Turismo, y **27.** Vivienda.

La designación de las directivas de cada comisión es relevante por cuanto son los y las responsables de conducir las sesiones, estructurar las agendas de trabajo y, en general, liderar el trabajo de deliberación, legislación y representación que realizan.

Los datos oficiales también reportan que cinco comisiones tienen integrada parcialmente su Junta Directiva, faltándoles su vicepresidente y secretario, siendo éstas: **1.** Economía y Comercio Exterior; **2.** Integración Regional; **3.** Pueblos Indígenas; **4.** Salud y Asistencia Social; y **5.** Asuntos Electorales (secretario).

Finalmente, 4 comisiones, no aparecen en los registros oficiales de Dirección Legislativa con su respectiva integración, siendo éstas: **1.** Apoyo Técnico; **2.** Mujer; **3.** Legislación y Puntos Constitucionales; y **4.** Reformas al Sector Justicia. La existencia de comisiones que a cuatro meses de iniciada esta legislatura no han reportado su directiva, refleja una dilación en el registro de directivas que afecta la identificación clara de los responsables a través de los cuales se pueden gestionar las relaciones de actores no estatales con estas instancias.

1. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6120/2021/4#gsc.tab=0](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6120/2021/4#gsc.tab=0)

2. <https://elfaro.net/es/202104/centroamerica/25421/%E2%80%99CRegresar%C3%A9-a-Guatemala%E2%80%9D.htm>

## CRÉDITOS

Eduardo Núñez Vargas  
Director Residente  
Guatemala  
Instituto Nacional  
Demócrata para Asuntos  
Internacionales

Julio Donis  
Coordinador de Programas  
María Alejandra Erazo  
Gabriel Reyes Silva  
Oficiales de Programas

Gabriela Castillo  
Asistente de Programas  
Genaro Xoyón  
Consultor Legislativo

duarestudio.com  
Diseño y Diagramación

# COMISIONES LEGISLATIVAS

A continuación, se presenta el desempeño de algunas comisiones legislativas a manera de resumen:

- **La Comisión de Previsión y Seguridad Social**, presidida por el diputado Orlando Blanco (UNE), se reunió para dar seguimiento a la fiscalización al Plan Nacional De Vacunación Contra COVID-19 y conocer los avances de la primera y segunda fase que lleva a cabo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). La comisión cuestionó a las autoridades de ambas entidades alegando descontrol por parte de ambas carteras. Eliú Mazariegos, director general de Servicios de Salud, señaló que hasta el mes de abril se habían habilitado 281 puestos de vacunación para la primera fase, en las que se han aplicado hasta en el inicio del mes abril, 114 mil 512 dosis.<sup>3</sup>
- En su labor de intermediación por el aumento ilegal al precio del pasaje del transporte público en el departamento de Chimaltenango y Sacatepéquez, el diputado Alejandro de León Maldonado, presidente de la **Comisión de Transparencia y Probidad del Congreso**, citó a las autoridades correspondientes. A la citación asistieron autoridades de diferentes municipios de los departamentos en mención. El diputado expuso que existen diversas denuncias que llegan a la Comisión por el cobro excesivo del pasaje y que no se toman en cuenta las medidas de bioseguridad para evitar contagios por el COVID-19. Byron Acevedo, titular de la Dirección General de Transportes (DGT) del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), indicó que implementarán más puestos de control en la ruta a occidente para verificar la denuncia de los usuarios.<sup>4</sup>
- **La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales** emitió dictamen favorable a la [iniciativa 5689](#), que plantea reformas al Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, que prohíbe la contratación de seguros para funcionarios y empleados públicos de las entidades de gobierno e instituciones descentralizadas. La Comisión que preside la diputada Vicenta Jerónimo (MLP), es una de las tres Comisiones del Congreso que analiza la propuesta de ley, la cual fue presentada ante Dirección Legislativa el 14 de enero de 2020 por el diputado Juan Carlos Rivera, jefe del bloque VICTORIA. Actualmente se encuentra en debate en la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, así como en la Comisión de Salud y Asistencia Social.<sup>5</sup>
- **La Comisión de Integración Regional** que preside el diputado Luis Fernando Pineda (Semilla), instaló este jueves la mesa

técnica de alto nivel para la integración económica regional, que busca fortalecer el proceso de integración económica para los países de Centroamérica. Será un espacio para la discusión, consenso y propuesta para la creación de una hoja de ruta que permitirá identificar y constituir una cartera de proyectos de índole comercial, económica, social y ambiental, a través de las alianzas público-privadas, orientados a la creación de cadenas de valor y de bienestar de la población.<sup>6</sup>

- **La Comisión de Asuntos Electorales** se reunió con autoridades del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Registro Nacional de las Personas (RENAP), para continuar el análisis de la iniciativa 5886, reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. La Comisión presidida por la diputada Lorena Teo (BIEN), informó que el objetivo de la reunión fue debatir los artículos 1, 2 y 3 de la propuesta de decreto.<sup>7</sup>
- **La Comisión del Menor y de la Familia**, presidida por el diputado Edgar Batres (WINAQ), se reunió con instituciones gubernamentales y sociales para la instalación de la mesa técnica para las reformas al Decreto 27-2003, Ley De Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA).<sup>8</sup>
- Integrantes de la **Comisión de la Mujer**, presidida por el diputado Manuel de Jesús Rivera, informaron que solicitarán a la Instancia de jefes de Bloque la inclusión en la agenda legislativa de la Iniciativa 5452, Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres (LEYDEM). La iniciativa pretende promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.<sup>9</sup>
- Diputados que integran la **Comisión de Reformas al Sector Justicia**, presidida por el congresista Osmundo Ponce (URNG), llevaron a cabo una reunión analizar las iniciativas de ley pendientes de emisión de dictamen. El diputado Ponce dio a conocer que se han creado mesas técnicas con la participación de asesores de la referida comisión y asesores de los diputados integrantes para dicho propósito. Particularmente la iniciativa 5494, que reemplazaría el Decreto 17-73 del Congreso de la República, presentada por el diputado Cornelio García, de la bancada TODOS. La propuesta de ley contiene 917 artículos y fue conocida por el Pleno del Congreso el 8 de noviembre del año 2018.<sup>10</sup>

## INICIATIVAS LEGISLATIVAS DEL MES

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las propuestas de iniciativas legislativas presentadas en Dirección Legislativa durante el mes de abril.

Año	No. de Registro	Nombre	Ponentes	Incidencias	Recibida	Emitido
2021	5901	Iniciativa que dispone aprobar Ley de Medicinas a Precio Justo.	Juan Carlos RIVERA ESTEVEZ (VICTORIA)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 08/04/2021	8/04/2021	
2021	5902	Iniciativa que dispone aprobar Ley temporal de Apoyo y Fortalecimiento para la segunda fase del Proceso de Vacunación contra el COVID-19.	Orlando Joaquín BLANCO LAPOLA (UNE) Sergio Estuardo MATTA BAILÓN (UNE) Juan Carlos RODAS LUCERO (UNE) Mario Ernesto GÁLVEZ MUÑOZ (UNE) Lesly VALENZUELA DE PAZ (UNE) Marvin Estuardo SAMAYOA CURIALES (UNE) Karina Alexandra PAZ ROSALES (UNE) Manuel TZEP ROSARIO (UNE) Luis Fernando CORDÓN ORELLANA (UNE) Madeleine Samantha FIGUEROA RODAS (UNE) Merana Esperanza OLIVA AGUILAR (UNE) Edwin LUX (UNE) Karla Betzaida CARDONA ARREAGA (UNE) Vasny Adiel MALDONADO ALONZO (UNE) Petrona MEJÍA CHUTÁ (UNE) Martín Nicolás SEGUNDO (UNE)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 08/04/2021	8/04/2021	
2021	5903	Iniciativa que dispone aprobar Ley de Impuesto de Transmisión Sucesoria por Causa de Muerte.	Fidel REYES LEE (BIEN) Sandra Lorena de LEÓN TEO (BIEN) Sabino Sebastián VELÁSQUEZ BÁMACA (BIEN) Marvin Estuardo ALVARADO MORALES (BIEN) José Gabriel BARAHONA MORALES (BIEN)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 09/04/2021	9/04/2021	
2021	5904	Iniciativa que dispone aprobar Ley de promoción a la Economía de los Jóvenes.	Napoleon CASTILLO SANTOS (UNE) Merana Esperanza OLIVA AGUILAR (UNE) Vasny Adiel MALDONADO ALONZO (UNE) José Inés CASTILLO MARTÍNEZ (UNE) Marvin Estuardo SAMAYOA CURIALES (UNE) José Alberto SÁNCHEZ GUZMÁN (SEMILLA) Angel Francisco GONZÁLEZ VELÁSQUEZ (UNE) César Augusto FIÓN MORALES (UNE) Juan Ignacio QUIJADA HEREDIA (UNE) Carlos Alberto BARREDA TARACENA (UNE)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 27/04/2021	27/04/2021	
2021	5905	Iniciativa que dispone aprobar reformas al decreto número 17-73 del Congreso de la República, Código Penal.	José Arnulfo GARCÍA BARRIOS (UCN) Rubén Misael ESCOBAR CALDERÓN (UNE) Carlos Napoleón ROJAS ALARCÓN (UCN) Manuel Eduardo CONDE ORELLANA (PAN) Mario Ernesto GÁLVEZ MUÑOZ (UNE) Erick Geovany MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (UCN)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 28/04/2021	28/04/2021	

3. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6061/2021/3](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6061/2021/3)

4. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6089/2021/3#gsc.tab=0](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6089/2021/3#gsc.tab=0)

5. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6100/2021/3](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6100/2021/3)

6. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6091/2021/3](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6091/2021/3)

7. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6130/2021/3](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6130/2021/3)

8. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6163/2021/3](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6163/2021/3)

9. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6194/2021/3#gsc.tab=0](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6194/2021/3#gsc.tab=0)

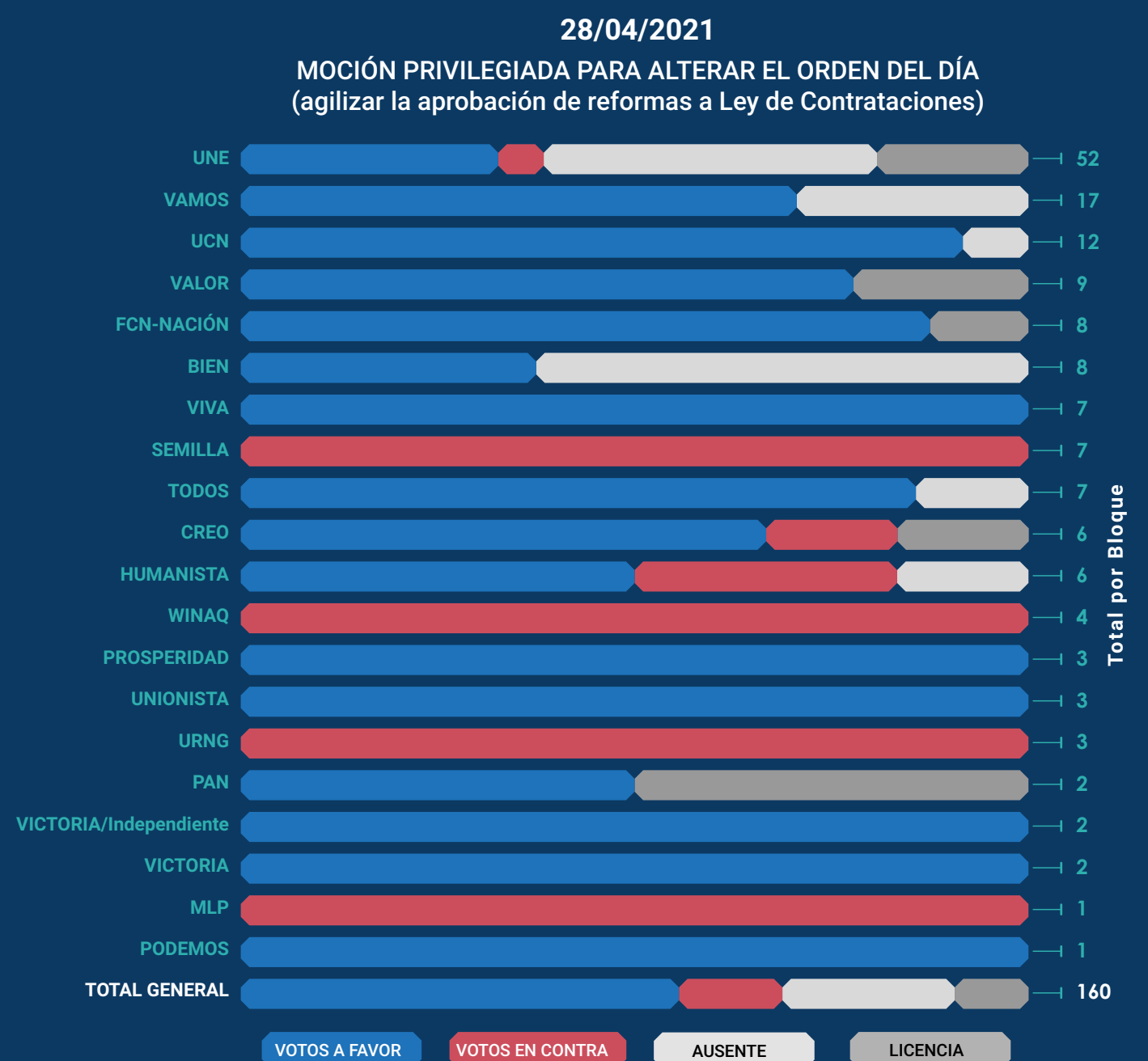
10. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6204/2021/3](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6204/2021/3)

# GRÁFICAS DE VOTACIONES

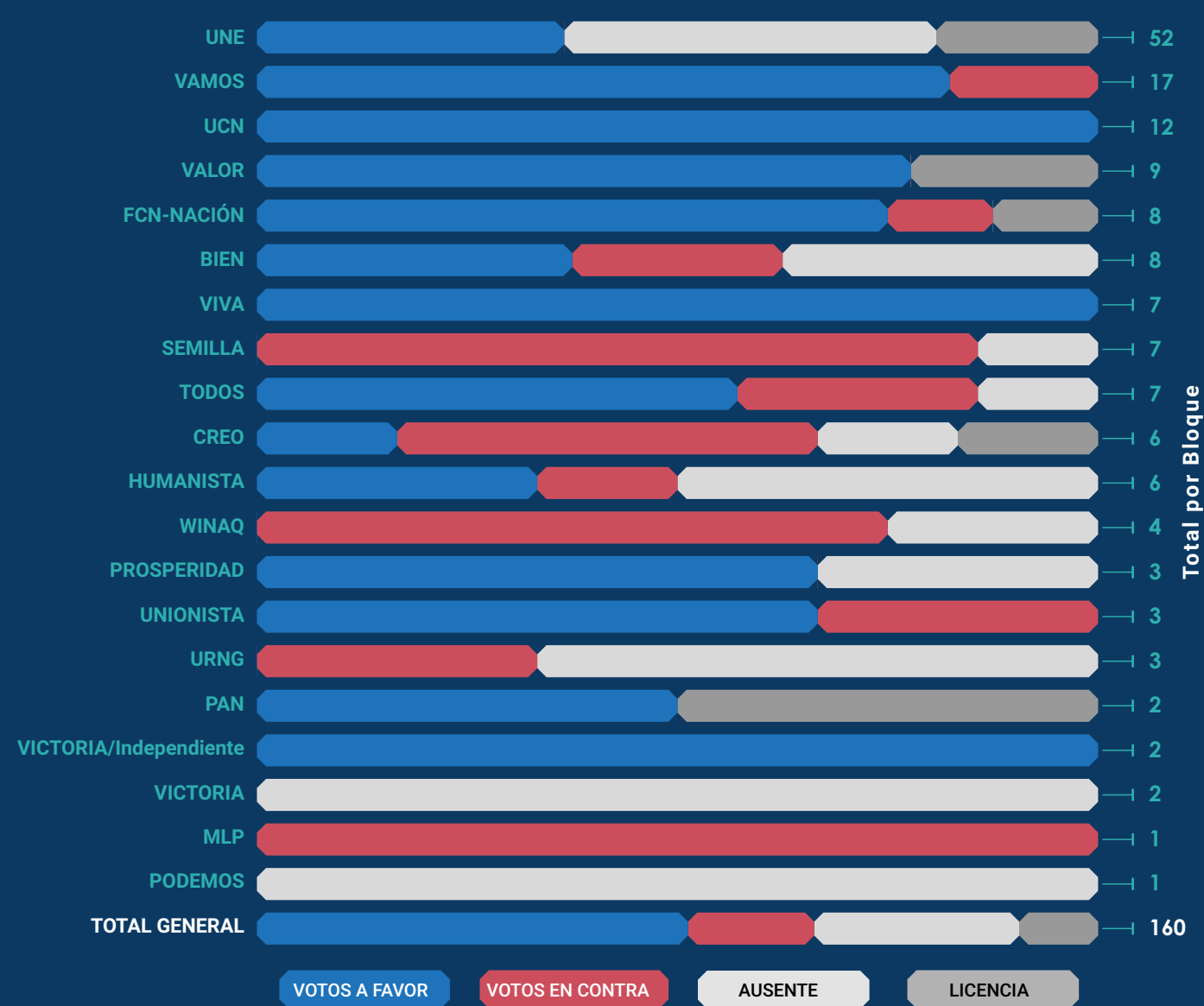
## ABRIL 2021

Fuente: [www.congreso.gob.gt](http://www.congreso.gob.gt)

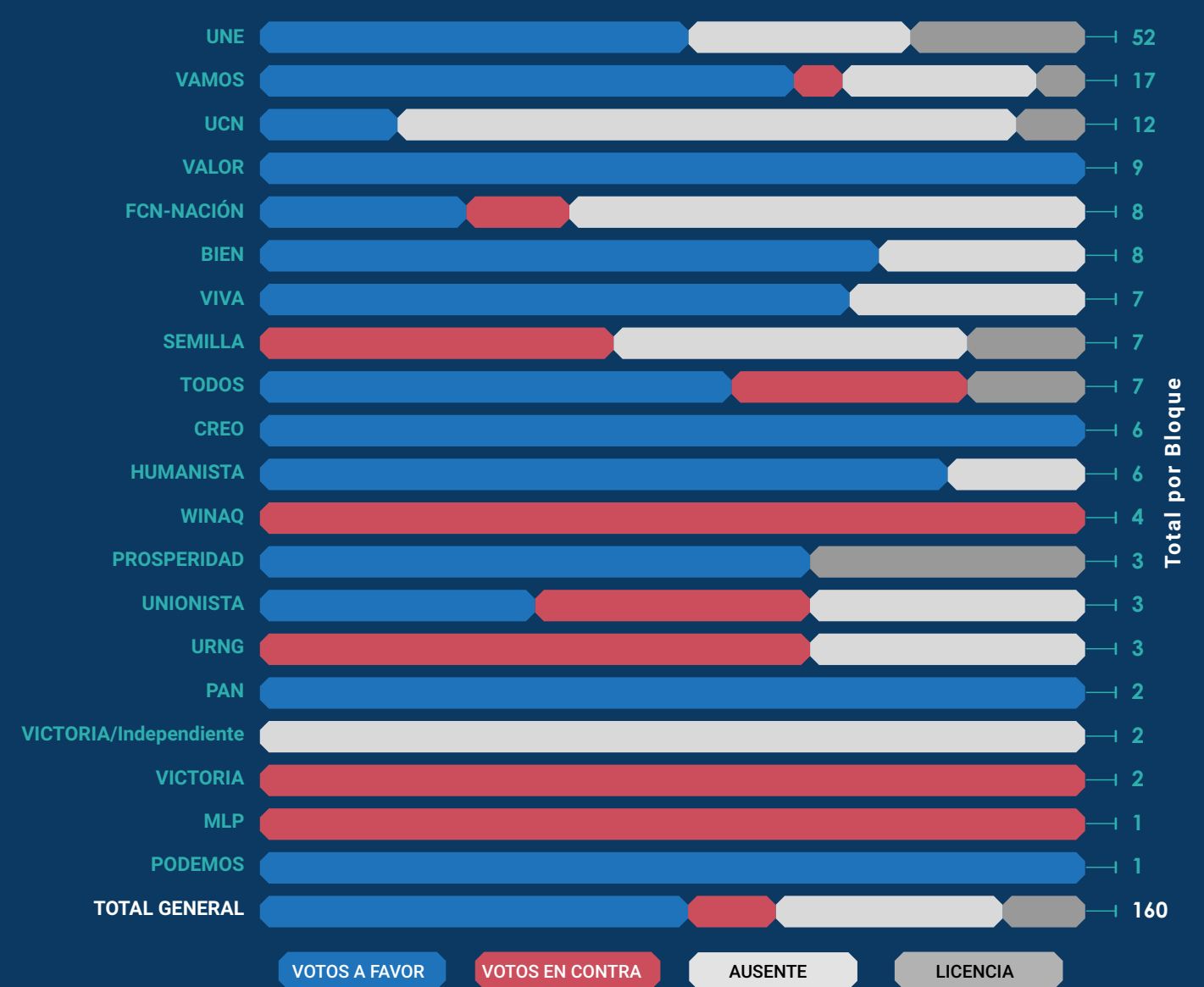
Durante el mes de abril destacó la aprobación de las reformas al Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado. La iniciativa reformó el artículo 9 sobre las autoridades administrativas superiores, la reforma establece que por adquisiciones menores de Q2 millones quedan los gerentes o directores como autoridad administrativa superior, y en el caso de montos superiores a Q2 millones serán instancias como pleno de magistrados de TSE, CC, CSJ, junta directiva del Congreso o concejos, entre otros. Además se reformó el monto máximo para realizar compras de baja cuantía Q90 mil a Q200 mil el monto para compras de baja cuantía. La iniciativa fue aprobada con 89 votos a favor.



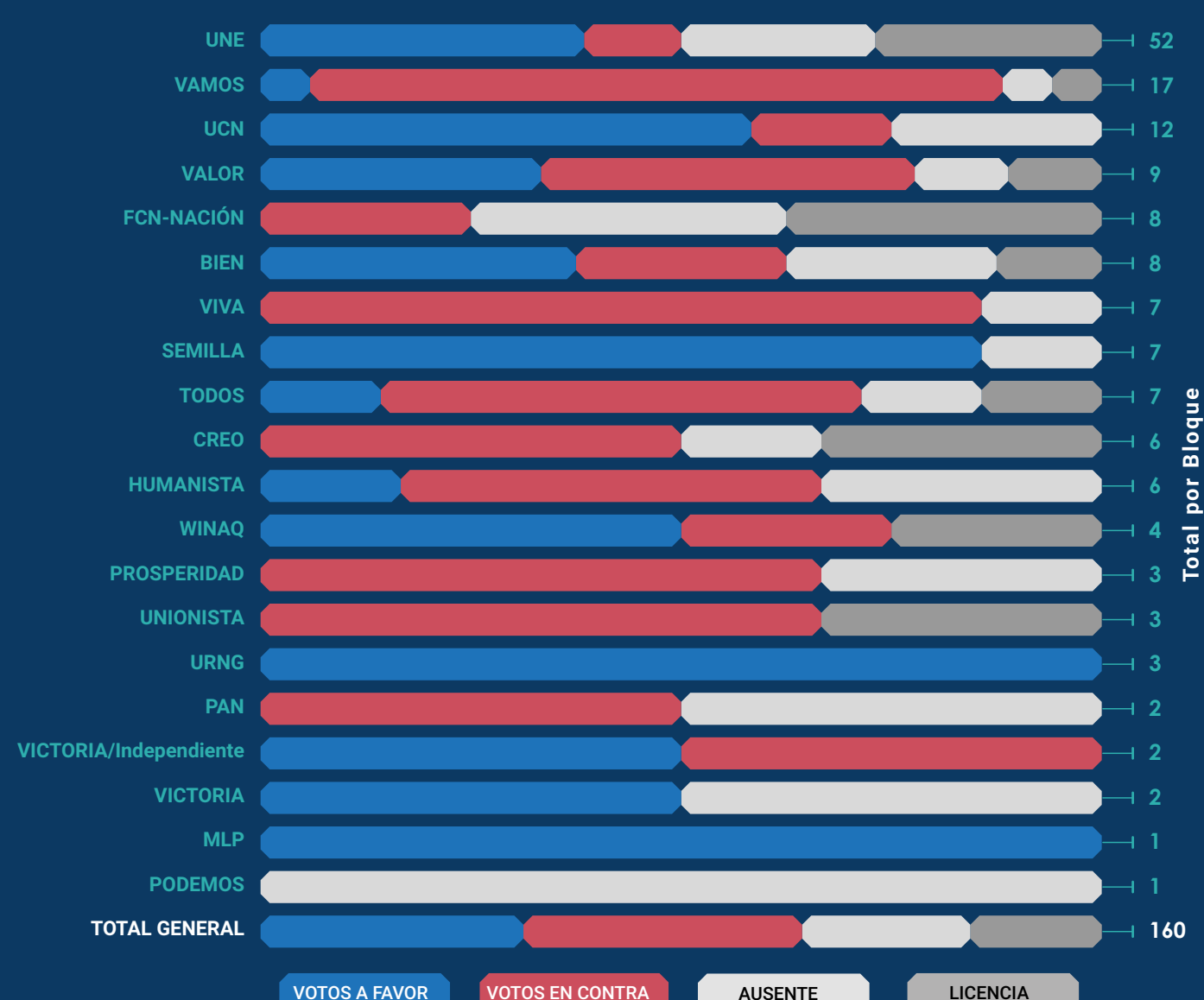
**28/04/2021**  
REDACCIÓN FINAL DE LA INICIATIVA 5703,  
DECRETO 4-2021, REFORMA A LEY DE CONTRATACIONES



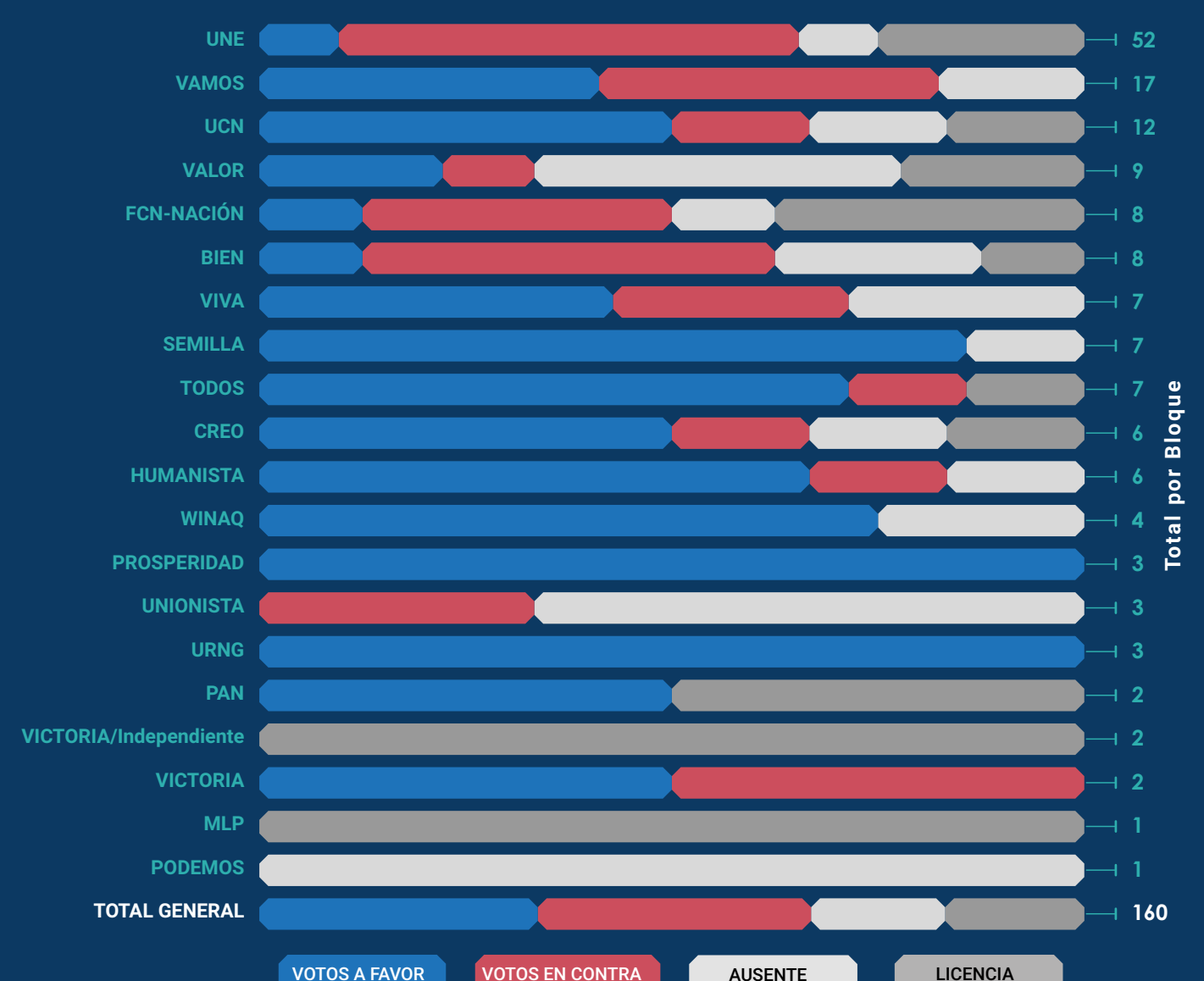
**06/04/2021**  
A.L. 12-2021, LUCRECIA DE PALOMO COMO  
2DA VICE DE JUNTA DIRECTIVA



**21/04/2021**  
MOCION PRIVILEGIADA DE JAIRO FLORES  
(esfuerzos institucionales para combatir desnutrición infantil)



**29/04/2021**  
ORDEN DEL DÍA  
(sesión donde inicia interpelación al Ministro de Gobernación)



# VOTACIONES IMPORTANTES

ABRIL 2021

Fuente: [www.congreso.gob.gt](http://www.congreso.gob.gt)



Arrastre, amplíe o reduzca  
Para navegar a cada diputado  
y ver a detalle su actividad de votación

DIPUTADO	BLOQUE LEGISLATIVO	DISTRITO ELECTORAL QUE REPRESENTA	06/04/2021	21/04/2021	28/04/2021	28/04/2021	29/04/2021	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	LICENCIA	TOTAL	COUNT
			A L. 12-2021 LUCRECIA DE PALOMO COMO 2DA VICE DE JD	MOCIÓN PRIVILEGIADA DE JAIRO FLORES (esfuerzos institucionales para combatir desnutrición infantil)	MOCIÓN PRIVILEGIADA PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA (agilizar la aprobación de reformas a Ley de Contrataciones)	REDACCIÓN FINAL DE LA INICIATIVA 5703, DECRETO 4-2021, REFORMA A LEY DE CONTRATACIONES	ORDEN DEL DÍA (sesión donde inicia interpellación al Ministro de Gobernación)						
Evelyn Oddeth Morataya Marroquín	BIEN	Listado Nacional	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	89	29	58	38	214	3
Sabino Sebastián Velásquez Bámaca		San Marcos	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	126	68	20	0	214	3
Sandra Lorena De León Teo		Izabal	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	99	56	55	4	214	3
Andrea Beatriz Villagrán Antón		Guatemala	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	EN CONTRA	AUSENTE	96	58	60	0	214	2
José Gabriel Barahona Morales		Patén	A FAVOR	LICENCIA	AUSENTE	A FAVOR	EN CONTRA	88	40	70	16	214	2
Marvin Estuardo Avarado Morales		Totonicapán	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	90	72	52	0	214	2
Gustavo Adolfo Cruz Montoya		Escuintla	AUSENTE	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	LICENCIA	68	14	82	50	214	1
Fidel Reyes Lee	Listado Nacional	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	61	25	123	5	214	0	
José Alberto Rivera Nájera	CREO	Listado Nacional	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	126	70	18	0	214	4
Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán		Guatemala	A FAVOR	LICENCIA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	120	67	23	4	214	3
Cristian Rodolfo Alvarez y Alvarez		Central	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	115	70	17	12	214	2
Hugo Dioniel Rodríguez Chinchilla		Guatemala	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	96	78	39	1	214	2
José Rodolfo Neutze Aguirre		Central	A FAVOR	LICENCIA	A FAVOR	AUSENTE	EN CONTRA	61	62	25	66	214	2
Luis Alberto Contreras Colindres	San Marcos	A FAVOR	EN CONTRA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	90	63	34	27	214	1	
Sandra Patricia Sandoval González	FCN-Nación	Jutiapa	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	93	59	62	0	214	4
Edgar Eduardo Montpeque González		Patén	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	LICENCIA	109	42	62	1	214	3
Herber Armando Melgar Padilla		Listado Nacional	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	LICENCIA	117	51	44	2	214	2
Javier Alfonso Hernández Franco		Listado Nacional	EN CONTRA	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	LICENCIA	82	58	38	36	214	2
Joel Rubén Martínez Herrera		Huehuetenango	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	127	34	53	0	214	2
Julio César Longo Maldonado		San Marcos	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	123	54	37	0	214	2
Rudy Berner Pereira Delgado		Alta Verapaz	AUSENTE	LICENCIA	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	109	42	58	5	214	1
Keven Ivan Liporia Galicia	Alta Verapaz	AUSENTE	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	EN CONTRA	95	38	48	33	214	0	
Emilio de Jesús Maldonado Trujillo	Humanista	Quetzaltenango	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	142	58	14	0	214	5
Flavio Valdemar Muñoz Difuentes		Guatemala	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	96	69	33	16	214	4
Douglas Rivero Mérida		San Marcos	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	129	63	22	0	214	3
Rudolfo Lecsan Mérida Herrera		Listado Nacional	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	53	58	103	0	214	2
Anibal Estuardo Samayoa Avarado		Central	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	88	62	58	6	214	1
Gustavo Estuardo Rodríguez-Azpurú Ordoñez	Listado Nacional	AUSENTE	AUSENTE	EN CONTRA	AUSENTE	EN CONTRA	50	84	79	1	214	0	
Vicenta Jerónimo Jiménez	MLP	Listado Nacional	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	LICENCIA	80	79	51	4	214	1
Manuel Eduardo Conde Orellana	PAN	Listado Nacional	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	163	49	2	0	214	4
Eduardo Zachrisson Castillo		Guatemala	A FAVOR	AUSENTE	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	64	75	47	28	214	1
José Alejandro De León Maldonado	PODEMOS	Chimaltenango	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	AUSENTE	EN CONTRA	85	38	91	0	214	2
Jorge Adolfo De Jesús García Silva	PC	Listado Nacional	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	98	43	58	15	214	4
José Adolfo Quezada Valdéz		Quiché	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	82	47	58	27	214	4
Hernán Morán Mejía		Escuintla	LICENCIA	AUSENTE	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	55	37	83	39	214	2
César Bernardo Arévalo De León	SEMILLA	Listado Nacional	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	117	55	42	0	214	2
José Alberto Sánchez Guzmán		Guatemala	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	102	69	43	0	214	2
Lucrecia María Hernández Mack		Listado Nacional	AUSENTE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	A FAVOR	27	19	66	102	214	2
Román Wilfredo Castellanos Casal		Central	AUSENTE	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	93	60	61	0	214	2
Samuel Andrés Pérez Álvarez		Central	AUSENTE	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	112	58	44	0	214	2
Ligia Iveth Hernández Gómez		Guatemala	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	95	61	41	17	214	1
Luis Fernando Pineda Lemus		Central	LICENCIA	AUSENTE	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	79	43	82	10	214	1
Cornelio Gonzalo García García	TODOS	Huehuetenango	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	108	60	44	2	214	4
Oto Leonel Callejas		Guatemala	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	153	54	7	0	214	4
Boris Roberto España Cáceres		Chiquimula	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	87	36	79	12	214	3
Edgar Rubén Dubón García		Baja Verapaz	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	109	72	27	6	214	3
José Armando Ubico Aguilar		Sacatepéquez	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	LICENCIA	81	40	66	27	214	3
Alfredo Adolfo Caniz Ajpacajá		Totonicapán	LICENCIA	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	109	63	10	32	214	2
Felipe Alejos Lorenzana	Listado Nacional	EN CONTRA	LICENCIA	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	69	32	94	19	214	1	
Karla Andrea Martínez Hernández	UCN	Listado Nacional	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	111	36	44	23	214	5
Erick Geovany Martínez Hernández		Huehuetenango	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	99	55	41	19	214	4
Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez		Jalapa	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	124	50	40	0	214	4
Byron Wilfredo Arreaga Alonzo		Suchitepéquez	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	91	51	72	0	214	3
Carlos Napoleón Rojas Alarcón		Santa Rosa	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	91	51	67	5	214	3
José Arnulfo García Barrios		Suchitepéquez	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	124	64	23	3	214	3
Maynor Estuardo Castillo y Castillo		Jutiapa	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	LICENCIA	137	57	15	5	214	3
Sandra Carolina Orellana Cruz		Zacapa	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	95	60	55	4	214	3
Sofía Jeaneth Hernández Herrera		Huehuetenango	LICENCIA	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	129	53	24	8	214	3
Vivian Beatriz Preclado Navarío		San Marcos	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	56	30	105	23	214	3
Julio César López Escobar	Huehuetenango	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	81	40	77	16	214	2	
Julio Francisco Lainfiesta Rímola	Listado Nacional	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	LICENCIA	101	47	40	26	214	2	
Ángel Francisco González Velásquez	UNE	Escuintla	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	120	60	28	6	214	4
Aroldo José Ríos Gamarro		Huehuetenango	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	135	58	19	2	214	4
Carlos Santiago Nájera Sagastume		Jutiapa	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	159	42	8	5	214	4
Jairo Joaquín Flores Divas		Guatemala	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	108	51	55	0	214	4
Merana Esperanza Oliva Aguilar de Díaz		Suchitepéquez	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	82	24	81	27	214	4
Victor Israel Guerra Velásquez		El Progreso	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	115	46	51	2	214	4
Andy Arnoldo Figueroa Gil		Quiché	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	73	46	61	34	214	3
César Augusto Fión Morales		Patén	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	105	39	45	25	214	3
Félix Danilo Palencia Escobar		El Progreso	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	131	50	19	14	214	3
Francisco Viteño Lam Ruano		Escuintla	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	79	45	67	23	214	3
Jorge Estuardo Vargas Morales		Listado Nacional	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	114	52	48	0	214	3
Juan Ramón Rivas García		Izabal	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	110	50	31	23	214	3
Oswaldo Rosales Polanco		Suchitepéquez	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	91	13	99	11	214	3
Vasny Adiel Maldonado Alonzo		Suchitepéquez	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	99	55	47	13	214	3
Carlos Alberto Barreda Taracena		Listado Nacional	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	48	15	151	0	214	2
Carlos Enrique López Maldonado		Quiché	LICENCIA	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	107	52	33	22	214	2
Darwin Alberto Lucas Paz		Alta Verapaz	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	85	59	61	9	214	2
Edgar Raul Reyes Lee		Patén	AUSENTE	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	AUSENTE	109	14	78	13	214	2
Edwin Lux		Retalhuleu	AUSENTE	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	62	30	118	4	214	2
Karina Alexandra Paz Rosales		Listado Nacional	A FAVOR	AUSENTE	EN CONTRA	AUSENTE	A FAVOR	89	33	83	9	214	2
Lilian Piedad García Contreras		Alta Verapaz	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	LICENCIA	86	50	66	12	214	2
Madeleine Samanthra Figueroa Rodas		Chimaltenango	A FAVOR	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	59	23	97	35	214	2
Marvin Estuardo Samayoa Curiales		Guatemala	A FAVOR	LICENCIA	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	71	22	108	13	214	2
Napoleón Castillo Santos		Santa Rosa	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	LICENCIA	58	12	143	1	214	2
Olga Marina Juárez Alfaro		Jalapa	LICENCIA	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	112	62	29	11	214	2
Oscar Arturo Argueta Mayén		Listado Nacional	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	42	7	145	20	214	2
Raúl Antonio Solórzano Quevedo		Quiché	LICENCIA	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	68	44	81	21	214	2
Carlos Enrique Menco Morales		Escuintla	A FAVOR	LICENCIA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	81	44	53	36	214	1
Felipe Jesús Cal Lem		Alta Verapaz	A FAVOR	AUSENTE	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	108	65	14	27	214	1
Jennifer Gabriela Marcelina Guerra Gálvez		Chiquimula	AUSENTE	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	65	27	113	9	214	1
José Inés Castillo Martínez		Santa Rosa	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	69	34	111	0	214	1
Juan Carlos Rodas Lucero		Jutiapa	A FAVOR	LICENCIA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	69	26	106	13	214	1
Karla Betzaida Cardona Arreaga de Pojoy		Huehuetenango	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	90	41	74	9	214	1
Lesly Valenzuela de Paz		San Marcos	AUSENTE	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	48	28	126	12	214	1
Lucrecia Carola Samayoa Reyes		Huehuetenango	LICENCIA	LICENCIA	AUSENTE	A FAVOR	AUSENTE	81	54	58	21	214	1
Luis Fernando Córdon Orellana		Zacapa	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	88	28	52	46	214	

# ANEXO.

## ACTUALIDAD SOBRE LA COMISIÓN PESQUISIDORA

### que conocerá las diligencias de antejuicios promovidas en contra de los magistrados Gloria Porras y José de Matta, de la Corte de Constitucionalidad (CC).

El 18 de noviembre de 2020, el pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) se inhibió de conocer el antejuicio presentado por la abogada Soazig Amanda Santizo Calderón, del grupo Guatemala Inmortal, por los supuestos delitos de falsedad ideológica, abuso de autoridad, resoluciones violatorias a la constitución y prevaricato en contra de los magistrados de la Corte de Constitucionalidad, Gloria Patricia Porras Escobar (presidenta) y José Francisco de Mata Vela, por lo que trasladaron el expediente al Congreso de la República para que sea analizado por ellos bajo el siguiente argumento:

*“La Corte Suprema de Justicia (CSJ) con base en lo considerado y leyes citadas en el cumplimiento a lo decidido por la Corte de Constitucionalidad (CC) declaró que por ser un hecho notorio el fallecimiento del abogado Bonerge Amílcar Mejía Orellana, se inhibió de conocer el antejuicio promovido por la entidad Asociación de Dignatarios de la Nación de la Asamblea Nacional Constituyente, a través del presidente de la Junta Directiva Guillermo Pellecer en contra de los magistrados de la CC, Gloria Patricia Porras Escobar y José Francisco de Mata Vela. Por este motivo se trasladó el expediente respectivo al Congreso de la República para que el antejuicio sea conocido conforme a la competencia establecida en ley”*

La acción había sido previamente promovida en 2019 por la asociación de Dignatarios de la Nación, denunciando a los Magistrados por haber otorgado un amparo que impedía al Organismo Ejecutivo pedir el retiro del embajador de Suecia en Guatemala, Anders Kompass con base en un amparo que presentado por el Procurador de los Derechos Humanos.

De acuerdo con el artículo 13 del Decreto 85-2002, Ley en Materia de Antejuicio corresponde al Congreso de la República conocer y resolver el antejuicio promovido en contra de los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad. La misma Ley, en su artículo 17 señala que: “cuando el Congreso de la República deba conocer de un antejuicio promovido en contra de un dignatario o funcionario que por razón del cargo goce de ese derecho, después de haberse inhibido un órgano judicial de continuar instruyendo proceso por tal razón y habiéndose recibido los autos para su conocimiento, como señala el artículo 16 de esta Ley, la Junta Directiva lo deberá hacer saber al Pleno del Congreso que en Próxima sesión ordinaria que se celebrará no más de ocho días, después de su recepción iniciará el trámite del asunto.

El Congreso procederá de la manera siguiente:

- a) En la sesión ordinaria convocada como se indica en el primer párrafo de este artículo el Pleno del Congreso será informado de todos los detalles del asunto;
- b) En esa misma sesión, el Pleno del Congreso integrará una Comisión Pesquisidora, conformada por cinco miembros por sorteo que se realizará entre todos los diputados, salvo el presidente de la Comisión. El primer diputado sorteado será el presidente de la comisión y el segundo actuará como secretario. Los restantes actuarán como vocales.

En seguimiento al procedimiento establecido en la Ley, el 5 de abril de 2021, los diputados integrantes de la Comisión Pesquisidora se reunieron para tomar posesión de sus cargos y fijar la agenda de reuniones para los próximos 60 días, como parte del tiempo estipulado para emitir su dictamen. La Comisión Pesquisidora está integrada por Mario Taracena (UNE) como presidente; Daisy Guzmán (VAMOS), como secretaria; Jaime Lucero (UCN); Otto Callejas (TODOS); y Andy Figueroa (UNE), como voceros. La sala de trabajo determinó que se reunirán todos los lunes, a las 11:00 horas, con el objetivo de concluir el análisis y presentar su informe ante el Pleno del Congreso. Además, destacaron que conocerán los expedientes enviados por el Organismo Judicial, sobre los antejuicios contra los dos magistrados, analizando, debatiendo y presentando su

dictamen ante el Pleno del Congreso, para determinar si hay o no evidencias de los delitos que se les imputan.<sup>11</sup>

► **La segunda sesión** de trabajo se llevó a cabo el 12 de abril de 2021. En dicha sesión los congresistas aprobaron la agenda de trabajo, el procedimiento y cronograma a seguir para solicitar la ratificación de las denuncias y escuchar tanto a los denunciados como a los magistrados señalados. En la reunión, el presidente de la instancia legislativa informó a los integrantes de la Comisión que fueron enviadas cartas de aviso oficial del inicio del proceso de las diligencias de antejuicio a funcionarios de las instituciones. “Estuvimos los cinco diputados y hemos llegado a la decisión de citar a los representantes de la Asociación de Dignatarios de la Nación, en este caso los constituyentes, para que ratifiquen la denuncia contra los magistrados y así mismo, se citará a los magistrados señalados para que expongan del caso”, indicó el diputado Taracena.<sup>12</sup>

► **La tercera sesión** de la Comisión Pesquisidora se llevó a cabo el 19 de abril de 2021. En esta ocasión escuchó a directivos de la Asociación de Dignatarios de la Nación - Asamblea Nacional Constituyente, mismos que presentaron los argumentos legales para ratificar la solicitud de retiro de inmunidad a los magistrados. A criterio de los directivos de la Asociación, los abogados Porras y De Mata cometieron varios delitos. “Se limitó las funciones exclusivas del ex presidente de la República, donde dictaron una resolución contraria a la ley, donde cometieron los delitos de prevaricato, violación a la Constitución Política de la República, resoluciones violatorias a las Constitución Política de la República, y abuso de poder”, explicó Amanda Santizo, abogada y representante de la Asociación. Además, agregó que los magistrados emitieron una resolución contraria a la ley que faculta al presidente manejar la política exterior y decidir qué embajador sigue o no.<sup>13</sup>

► **La cuarta sesión** de La Comisión Pesquisidora se llevó a cabo el 26 de abril de 2021. En dicha sesión Los congresistas analizaron la legalidad del trabajo que llevan a cabo en el seno de la Comisión Pesquisidora, tomando en cuenta la situación legal de los profesionales Gloria Porras y José de Mata Vela. “Como lo establece la Ley en Materia de Antejuicio, siempre se debe investigar cualquier situación para desvirtuar, en todo caso, que los hechos no sean políticos ni de ninguna otra índole que menoscaben al final la justicia legal”, comentó el diputado Andy Figueroa, vocal de la comisión. Al finalizar la reunión los integrantes acordaron solicitar un informe circunstanciado a los magistrados de la CC para conocer el estatus legal y el proceso que se encuentran los señalados, Gloria Porras y José de Mata Vela. “Este caso tenemos que resolverlo porque la magistrada Gloria Porras está electa, pero no ha tomado posesión, en el caso de Mata Vela, es actual magistrado”, expresó el diputado Mario Taracena, presidente de Comisión.<sup>14</sup>

A finales del mes de abril diversas organizaciones internacionales de derechos humanos expresaron preocupación por la continuación de las diligencias de antejuicio que se siguen en contra de los magistrados de la CC, Gloria Porras y Francisco De Mata Vela, ambos recipientes de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitadas para garantizar su capacidad de ejercer su función judicial de forma segura y libre de amenazas, representan una vulneración a la independencia judicial del máximo tribunal constitucional del país. Las organizaciones argumentan que dichas diligencias son inconformes con los estándares de derecho internacional, los cuales establecen garantías para proteger la independencia del poder judicial. Entre los estándares internacionales relevantes, está claramente establecido que los jueces y magistrados no pueden ser perseguidos en el fuero civil, penal o administrativo por el contenido de sus resoluciones.

11. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6060/2021/1#gsc.tab=0](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6060/2021/1#gsc.tab=0)

12. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6107/2021/1#gsc.tab=0](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6107/2021/1#gsc.tab=0)

13. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6144/2021/1](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6144/2021/1)

14. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6190/2021/1#gsc.tab=0](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6190/2021/1#gsc.tab=0)